



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los Organismos que correspondan, se sirva informar por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos:

- 1) Obras pública pendientes en la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al Presupuesto Provincial 2012.
- 2) Estado en que las mismas se encuentran, consignando si fueron licitadas, adjudicada, estado de la obra, y pagos.
- 3) Previsiones para la terminación de dichas obras en tiempo y forma o si han de sufrir atrasos, en cuyo caso, determine fecha prevista de terminación.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



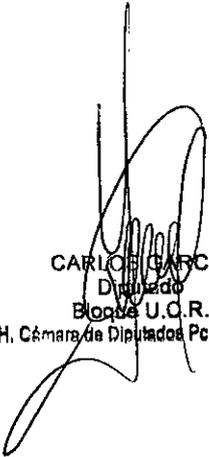
FUNDAMENTOS

El estado de las finanzas provinciales, de público y notorio conocimiento, ha afectado notablemente el desarrollo de la obra pública provincial, situación que se torna evidente cuando se dan circunstancias excepcionales, tal como ocurre con las últimas precipitaciones pluviales, que ponen al descubierto el estado de las obras hidráulicas.

Por otra parte, en el caso de las obras viales, se advierte la falta de puesta en condiciones de transitabilidad de las rutas provinciales existentes, el atraso en la construcción de nuevas rutas o ampliaciones, y, en definitiva, la comprobación de que muchas de las rutas provinciales presentan, un estado deplorable que impide la circulación y ponen en riesgo la seguridad y la vida de los que las transitan.

Es necesario, entonces contar con la información actualizada respecto de la ejecución del plan de obras provincial, que esta Cámara de Diputados votó con el respectivo presupuesto para el año en curso, a fin de responder a la ciudadanía que reclama o requiere dicha información.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.